

MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 130

## MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS

**CVE-2020-4496** *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2019, e informada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, también hábiles, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Arenas de Iguña, 29 de junio de 2020.

El presidente,

Pablo Gómez Fernández.

2020/4496